



**CIÓN
MENCION GESTIÓN DE CALIDAD**

TRABAJO DE GRADO II

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

**Integrantes: María Verónica Aguilera García
Luz María Valdés Céspedes**

-2013-

ÍNDICE

	Páginas
Introducción.....	3
1.- Marco Teórico.....	4
1.1.- Educación de Calidad.....	4
1.2.- Proceso Educativo.....	5
1.3.- Sistema Educacional en la actualidad.....	6
1.4.- Educación General Básica.....	7
1.5.- Objetivos Estratégicos del Proceso Educativo.....	8
1.6.- Escuela.....	9
2.- Dimensionamiento del Establecimiento.....	10
2.1.- Reseña Histórica.....	10
2.2.- Identidad.....	13
2.2.1.- Visión.....	13
2.2.2.- Misión.....	14
2.2.3.- Valores.....	14
2.3.- Resultado SIMCE 2011	15
2.4.- Información de Costos.....	17
2.5- Instrumentos de Apoyo a la Gestión Escolar que cuenta el establecimiento.....	17
3.- Análisis del Diagnóstico Situacional.....	18
3.1.- Área: Liderazgo.....	18
3.2.- Área: Gestión curricular.....	19
3.3.- Área: Convivencia.....	19
3.4.- Área: Gestión de recursos.....	19
4.- Desarrollo de los Descriptores.....	19

4.1.- Área: Liderazgo.....	19
4.2.- Área: Gestión curricular.....	21
4.3.- Área: Convivencia.....	23
4.4.- Área: Gestión de recursos.....	24
5.- Análisis de los resultados.	25
6.- Plan de Mejoramiento.	27
6.1.- Propósito.....	28
6.2.- Metas.....	28
6.2.1.- Metas de velocidad lectora.....	29
6.3.- Metas Anuales.....	29
6.3.1.- Acciones Mejoramiento Gestión Institucional.....	29
7.- Bibliografía.....	35

Introducción

El Diagnóstico es el primer paso que nos permite recoger información, la cual nos servirá de base para la búsqueda de metas y planificación de nuestro PME. Es la mirada institucional del establecimiento que da cuenta de los resultados de aprendizajes que nuestras alumnas dominan al inicio del año escolar. Es una comprensión sistémica donde se explicitan claramente cuáles son las prácticas institucionales presentes y/o ausentes, las debilidades y fortalezas de la unidad educativa, la que le permitirán, con los antecedentes que cuenta, tanto de los aprendizajes de sus estudiantes, como en los procesos de gestión, abordar un Plan de Mejoramiento o Fortalecimiento Educativo que le permita satisfacer necesidades y cumplimiento de metas desafiantes. Lo primordial es generar un proceso de análisis, que involucre a los diversos actores de la comunidad, permitiendo, con las evidencias disponibles, reconocer los aspectos más descendidos para tomar conciencia de los procesos de mejoramiento.

Corresponde a una descripción de lo que sucede en el establecimiento fundamentada en evidencias y no juicios evaluativos.

En el diagnóstico se definen los nudos críticos y posteriormente la priorización de él o los focos de mejoramiento, los cuales deben tener el apoyo del Sostenedor y la asesoría de la Supervisión.

El Diagnóstico Institucional constituye un instrumento fundamental que da cuenta de la situación del establecimiento, considerando aspectos académicos, extraescolares y administrativos, donde el Equipo de Gestión Escolar (EGE) es el principal estamento que trabaja en función de ello.

1.- Marco Teórico

1.1.- Educación de Calidad

Es indiscutible y primordial analizar el término calidad, pues se basa en los deseos y anhelos básicos de la ciudadanía respecto de la educación. ¿Quién podría no estar de acuerdo en tener una educación de calidad?

Pero en la práctica este discurso posee significados muy diversos, incluso derechamente contradictorios; no todos entienden lo mismo, más aún, no todos persiguen los mismos fines cuando pretenden reclamarla. Como plantea Bolívar (2001), el término calidad puede esconder tras de sí las causas que hacen que algo tenga o no calidad, por lo que puede ser aplicado indiscriminadamente. Por lo mismo, señalar qué se entiende por educación de calidad es, básicamente, un ejercicio que debe llevar a explicitar qué tipo de escuela queremos, sobre qué valores la construiremos, qué procesos pedagógicos se privilegiarán (en el más amplio sentido) y qué vínculos estableceremos entre calidad educativa y proyecto de sociedad.

El Mejoramiento Educativo es un conjunto de actividades y/o acciones programadas para mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias.

Humberto Alday, Marcia Maia y Humberto Bravo: comentan y analizan la importancia del desarrollo de competencias integrales y el rol que le corresponde a docentes, la familia y alumnos, tanto en impulsar este proceso, como en evaluar las circunstancias y niveles alcanzados.

Hay que considerar la evaluación como un recurso para mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes; ya que, por un lado, debe servir como guía de lo que se debe aprender y, por otro, debe llevar a la reflexión para la mejora del proceso educativo.

Por lo tanto, debemos tener claro que la evaluación nos conduce a emitir un juicio sobre lo que hace o ha hecho una persona o un grupo, a partir de la comparación de criterios previamente establecidos y con vistas a tomar una decisión. (Alday H y otros. (1981). Evaluación y desarrollo educativo. Santiago de Chile, Ediciones CPEIP.)

1.2.- Proceso Educativo

Educación es un proceso de acción sobre el individuo a fin de llevarlo a un estado de madurez que lo capacite para enfrentar la realidad, de manera consciente, equilibrada y eficiente y para actuar dentro de ella, como0 ciudadano participante y responsable. (Nereci 1985). La educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concientización cultural y conductual.

El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. De acuerdo, al grado de concientización alcanzado, estos valores, pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo.

En el caso de los niños, la educación busca fomentar el proceso de estructuración del pensamiento y de las formas de expresión. Ayuda en el proceso madurativo sensorio-motor y estipula la integración y la convivencia grupal.

La educación formal o escolar, por su parte, consiste en la presentación sistemática de ideas, hechos y técnicas a los estudiantes. Una persona ejerce una influencia ordenada y voluntaria sobre otra, con la intención de formarle. Así, el sistema escolar es la forma en que una sociedad transmite y conserva su existencia colectiva entre las nuevas generaciones.

Por otra parte, cabe destacar que la sociedad moderna otorga particular importancia al concepto de educación permanente o continua, que establece que el proceso educativo no se limita a la niñez y juventud, sino que el ser humano debe adquirir conocimientos a lo largo de toda su vida.

1.3.- Sistema Educacional en la actualidad

Chile invierte en educación un 7,5% de su Producto Interno Bruto, cifra considerable y que supera incluso al de varios países desarrollados, como Finlandia o Estados Unidos, por nombrar a algunos.

El sistema educacional chileno es descentralizado; la administración de los establecimientos está a cargo de personas o instituciones municipales y particulares llamados sostenedores, quienes asumen ante el Estado la responsabilidad de mantener en funcionamiento del establecimiento educacional.

En la actualidad el sistema mantiene su estructura en lo que respecta a Instituciones Educativas, por lo tanto, continua conformado por establecimientos subvencionados, municipales y particulares y con cuatro niveles de enseñanza: preescolar o parvularia, básica, secundaria y superior.

La cobertura del sistema educacional chileno es prácticamente universal. La matrícula en Educación Básica (EGB) alcanza al 99,7% de los niños entre 6 y 14 años. En el caso de la Educación Secundaria la cobertura de la matrícula es de 87,7%, de los adolescentes entre 15 y 18 años. Índices 2009 de Educación Superior muestran que la matrícula total alcanzó en 2008 a los 752.182 alumnos, la mayor cifra en la historia y 14% más que en 2007. La cobertura del sistema ya está superando el 40%, lo que es alto y comparable incluso con algunos países desarrollados.

Los avances ha sido posibles porque hay obligatoriedad del sistema educacional y por los esfuerzos constantes que han impulsado los últimos gobiernos para mejorar la calidad de la educación.

El estado ha regulado y evaluado hasta hoy el nivel de educación en Chile, estableciendo los contenidos mínimos obligatorios y objetivos fundamentales para cada nivel y área de instrucción. Anualmente, se lleva a cabo una prueba de calidad de la Educación (SIMCE) sobre alguno de los 3 niveles establecidos como clave: Segundo año de enseñanza básica, Cuarto año de enseñanza básica, Octavo año de enseñanza básica y Segundo año de enseñanza media.

1.4.- Educación General Básica

El Nivel de Educación Básica se propone que todos los niños y niñas alcancen los objetivos fundamentales propuestos por el currículo nacional.

Los objetivos específicos que apuntan a estos fines son:

- Potenciar los aprendizajes de los alumnos en Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales y Sociales.
- Implementar el nuevo currículo en todos los subsectores contemplados para la enseñanza básica, poniendo especial énfasis en las áreas de Lenguaje y Matemática, en el primer ciclo básico (2° NT a 4°), pero extendiéndose gradualmente a un apoyo técnico en segundo ciclo que apunte a una mirada sistémica de la escuela completa.
- Desarrollar capacidades técnicas en las bases del sistema (profesores, directivos, supervisión, sostenedores) que posibiliten el logro de los dos objetivos anteriores.
- El nivel de Educación Básica actúa sobre el conjunto del sistema escolar subvencionado con un propósito fundamental de mejorar los aprendizajes de los alumnos a través de la implementación del nuevo currículo en la sala de clases, priorizando en los aprendizajes de base de Lenguaje y Matemática. Sin embargo, focaliza sus recursos materiales y técnicos en:
 - Escuelas focalizadas en las que se desarrollan estrategias de asistencia técnica impulsadas por el nivel.
 - Escuelas rurales multigrado organizadas en micro centros y escuelas completas aisladas

a) Gestión Curricular

A partir del año 2008, el trabajo de apoyo a la implementación curricular se realiza en forma integrada incluyendo a los subsectores de Lenguaje y Comunicación, Matemática y Ciencias. En consecuencia, las estrategias LEM y

ECBI se constituyen en un modelo de asesoría integral a la escuela, con foco en gestión, implementación y apropiación curricular. La estrategia se implementa en 600 establecimientos urbanos calificados de emergentes por la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) de las 15 regiones del país. El apoyo comprende un ciclo de 4 años, en los cuales además se capacitará a directivos y sostenedores en gestión institucional y pedagógica efectiva, en articulación el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) y con las Unidades de Gestión y Supervisión del Ministerio de Educación.

b) Plan de Desarrollo Curricular

EL desarrollo curricular, en general, es el trabajo que se realiza para lograr que se cumpla la intencionalidad de un proyecto educativo. Incluye, por lo tanto, la identificación y selección de los objetivos educacionales, la estimación de necesidades, la selección de los contenidos, la organización de las actividades de aprendizaje, la evaluación del material curricular elaborado, y la del proyecto mismo, y por último la difusión de la innovación propuesta.

El plan otorga la primera prioridad a los proyectos de desarrollo curricular destinados a satisfacer necesidades de la Educación General Básica y, dentro de ésta, las de primer ciclo (1° a 4°).

1.5.- Objetivos Estratégicos del Proceso Educativo.

Contribuir al aseguramiento de la equidad en el acceso y permanencia de las personas en el sistema educativo, mediante la asignación de recursos, cautelando la normativa de resguardo de derechos.

Mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños, niñas, jóvenes y adultos fortaleciendo los mecanismos de aseguramiento de calidad institucional, docente, curricular y técnica de los establecimientos educacionales, con especial énfasis en la educación pública, tendientes al logro de la equidad social y de género, y al fortalecimiento de la participación de la comunidad educativa.

Lograr mayores espacios de equidad en el acceso y permanencia en la Educación Superior, asegurar la calidad de nuestras instituciones y programas y promover la pertinencia de la Educación Superior.

Consolidar sistemas de información válida y confiable, evaluación y mecanismos de resguardo de derechos, que apoyen oportunamente la toma de decisiones de la comunidad educativa. Contribuir al mejoramiento de los procesos internos, a través del desarrollo e implementación de estrategias y acciones eficientes, alineadas e integradas.

1.6.- Escuela

La escuela es vista en estos días como el lugar en donde el/la niño/a adquiere los conocimientos que más tarde podrá usar y aprovechar en su vida. De esta manera, una buena educación es la llave para el éxito y la superación personal. Mucho se habla de que la educación es el único camino real para la igualdad y justicia social, pues tiene el poder para ascender en niveles sociales. Todo esto es cierto, sin embargo, la educación en la escuela debe ser mucho más que un medio para acceder a rangos más altos de posición social. La escuela no es sólo el lugar donde se adquieren conocimientos, también es donde se deben formar valores y actitudes acordes con la idea de una sociedad sana y funcional.

Hasta hace poco había unanimidad entre los valores sociales, familiares y los educacionales.

La globalización ha hecho que los cambios sociales en estos últimos tiempos sean vertiginosos: las configuraciones familiares cambian, emergen otras formas de vida, otros intereses, diferentes culturas, etc. Todo ello desemboca en que los niños y jóvenes contemporáneos no formen un grupo homogéneo.

Actualmente la escuela está sobrecargada de funciones, la profesión docente está desdibujada en múltiples tareas y motivaciones y generalmente los valores que se pretenden impartir chocan frontalmente con los que implícitamente propone la sociedad. Es por ello que se hace necesario, y de manera urgente, una

Reformulación de los valores educativos, así como apoyar la labor de la escuela vía familia, entidades sociales, universidades, empresas privadas, etc.

Como mencionábamos anteriormente la familia es el primer mundo social de niños y niñas en los inicios de sus vida, sin embargo hoy por hoy la familia ya no desempeña el rol socializador en totalidad como lo hacía en otras épocas, y sabemos que existen otros agentes sociales han asumido muchas de las funciones que antes correspondían a la familia. Uno de ellos es la escuela. Y ésta como institución social encargada de llevar a cabo la educación en forma organizada, apoyada por planes y programas de estudios impartidos en diferentes niveles, tiene distintas funciones, entre las cuales se pueden señalar:

- La transmisión de conocimientos que se han adquirido a lo largo de las generaciones a las nuevas generaciones.
- Descubrir las aptitudes de cada educando y desarrollarla contribuyendo de esta manera a formar su personalidad.
- Desarrollar en niños y niñas habilidades y destrezas, enfatizando también valores que permitan guiar su vida.
- Incentivar en los educandos y en la comunidad en general el interés por seguir aprendiendo e incrementando su nivel cultural.

Es así que la escuela pretende formar al educando para que realice diferentes papeles en la vida social, ya que desarrollará sus aptitudes físicas, morales y mentales. Lo que permitirá ayudar a formar una personalidad bien definida y contribuir a lograr una mejor convivencia social. Así, la escuela juega un importante papel en la preparación de los niños y las niñas para la vida adulta, especialmente en las sociedades modernas, en donde se requieren una diversidad de habilidades para desenvolverse dentro de ella.

Otra función de la escuela, en lo que se refiere a su rol como agente socializador, es introducir a los niños y niñas a un amplio bagaje de conocimientos y oficios. Durante los primeros años de vida la escuela transmite elementos básicos tales como lectura, escritura y aritmética, con el fin de prepararlos gradualmente para adquirir conocimientos superiores especializados y oficios

necesarios para mantener el funcionamiento de la sociedad. Así, en los diferentes niveles de enseñanza se va entrenando a los educandos para especializarse en los diferentes roles productivos para la mantención de la sociedad.

En la escuela los niños y las niñas aprenden a interactuar con otras personas que no forman parte de sus grupos primarios o grupos vinculados al núcleo familiar. El conocimiento que los niños y niñas adquieren en la escuela no sólo corresponde a las materias contenidas en el currículo nacional, sino también incluye importantes elementos culturales como valores y patrones de comportamiento.

2.- Dimensionamiento del Establecimiento

A) 2.1.- Reseña Histórica

En la década de los 70, nace la inquietud y necesidad de buscar un lugar donde educar y mejorar la calidad de vida de los niños de familias Vulnerables del sector Rural de Talca, fundo El Oriente. Para concretar este sueño se realizó un censo en la comunidad, considerando a todos los niños y niñas en edad escolar. Se identificaron 152 niños que no tenían la posibilidad de asistir a una escuela en la zona urbana, debido a locomoción, ni a la oportunidad de ampliar sus horizontes y expectativas para el futuro.

En marzo del año 1972, esta ilusión se hizo realidad, comenzaba su funcionamiento la primera escuela del sector, dando la posibilidad de educación a los niños y niñas sin tener que alejarse del sector, siendo su primera Directora la Sra. Luz Bravo Mondaca

Después de 30 años de existencia la primera escuela pasa a llamarse Escuela básica G-154 El Oriente

El año 2012 termina su matrícula con 165 alumnos y alumnas de pre-kínder a octavo año básico y con un cuerpo docente de 16 profesionales y 4 asistentes de la educación. Siendo su actual directora la Sra María Verónica Aguilera García

Establecimiento: Escuela El Oriente
Dependencias: Municipal
R. B. D.: 002986 – 6
Decreto Cooperador: 1985 – 81
Fecha Creación: Julio 1970

Sector: Rural
Dirección: Fundo El Oriente
Niveles que Imparte: Pre-Básico y Básico
Jornada de Funcionamiento: Mañana Tipo de Construcción: Madera
Matrícula General Actual: 165
Número de Cursos: 10
Segundo Nivel de Transición: 02
Nivel Básico 1º a 8º año: 08
Grupos Diferenciales: 02
Número de Salas: 10
Directivos: 02
Docentes: 16

Asistentes de la educación 03

Otras dependencias Biblioteca, Laboratorio de Informática, CRA, Laboratorio de ciencias y taller de Arte. :Integración Permanente y Transitoria Dcto. N°170

Director : Sr. María Verónica Aguilera García
Inspectoría General : Sra. María Eugenia Aliaga Verdugo
Jefa de UTP : Sra. María Paz Figueroa Hernández

2.2.- IDENTIDAD

2.2.1.- VISION

La Visión de la escuela El Oriente es , ser líder en la formación de personas de bien, a través de un proceso educativo que involucre la socialización y participación de los agentes involucrados.

2.2.2.- MISION

La Misión de la Escuela El Oriente es formar alumnos y alumnas autónomos, a través de procesos pedagógicos innovadores, potenciándoles al máximo las habilidades para indagar, comunicar en forma crítica y reflexiva que les permitan resolver problemas de la vida diaria, enfatizando en la formación de valores,

crecimiento y autoafirmación personal, con un gran dominio en sus relaciones con el entorno, respeto por sí mismo y el medio ambiente, y el trabajo organizado sistemático, con altas expectativas.

2.2.3.- VALORES

La escuela El Oriente pretende contribuir a formar niñas y niños con valores postulados por los planes y programas a nivel nacional, así como también los valores universales de la humanidad. Los que han sido considerados según los criterios que rigen el quehacer pedagógico y de vida de nuestro establecimiento. Estos criterios dan sentido a cada una de esas dimensiones y establecen las condiciones de identidad para quienes los sustentan.

Entendemos como valores a un conjunto de criterios en relación a los cuales se mide la realización en existencia, actitud, hábito y acción, individuales o colectivas, orientados a la formación ética, al crecimiento y autoafirmación personal y a la persona y su entorno.

Los valores determinados como fundamentales por la comunidad escolar y que sustentan la vida en la escuela son:

- Respeto
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Honradez
- Veracidad
- Perseverancia
- Tolerancia
- Compañerismo

2.3.- RESULTADO SIMCE 2011

4° básico			
Prueba SIMCE	Promedio (Escala de 100 a 400 puntos)	Tendencia	Comparación con NSE
Lectura	262 puntos	- sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Más Alto que el de establecimientos similares
Matemática	260 puntos	- sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Más Alto que el de establecimientos similares
Historia y Geografía y Ciencias Sociales	256 puntos	Mantiene sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Similar que el de establecimientos similares

Ciencias Naturales	254 puntos	- sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Más Bajo que el de establecimientos similares
--------------------	------------	--	---

8° básico			
Prueba SIMCE	Promedio (Escala de 100 a 400 puntos)	Tendencia	Comparación con NSE
Lectura	259 puntos	- sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Más Bajo que el de establecimientos similares
Matemática	255 puntos	- sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Más Alto que el de establecimientos similares
Historia y Geografía y Ciencias Sociales	215 puntos	- sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Más bajo que el de establecimientos similares
Ciencias Naturales	247 puntos	- sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado similar que el de establecimientos similares

2.4.- Información de Costos

- a) Pago matrícula: Gratuito
- b) Pago mensual por alumno: Gratuito
- c) Establecimiento con convenio de subvención escolar preferencial: SI
- d) Clasificación: EMERGENTE
- e) Nivel de ejecución de su Plan de Mejoramiento Educativo: ALTO
- f) Recursos transferidos 2008 a 2010 es de \$38.705.309
- g) Gastos rendidos 2008 a 2010 es de \$37.699.948

2.5- Instrumentos de Apoyo a la Gestión Escolar que cuenta el establecimiento:

- Marco Curricular
- Programas de Estudios
- Ajuste Curricular
- Proyecto Educativo Institucional actualizado
- Reglamento Interno actualizado
- Calendario Escolar Ministerio de Educación
- Estructura de los Planes de Estudios por nivel
- Planificación Anual en Lenguaje y Matemática en cada nivel
- Planificación Clase a Clase digitalizadas
- Banco de Datos digitalizado Plan de Apoyo Escolar: Guías de Aprendizaje
- Plan de trabajo del EGE
- Plan de trabajo del Consejo Escolar
- Banco de datos de la Normativa vigente
- Pautas de autoevaluación docente
- Pautas de evaluación sobre satisfacción de la comunidad escolar

- Pauta de Autoevaluación de la Gestión Institucional
- Objetivos y Metas Institucionales
- Programas de Acción de los Talleres
- Plan de Trabajo Anual de la Unidad Técnico Pedagógica
- Programación del uso de la Sala Informática
- Programación del uso del CRA
- Tablas de resultados de aprendizajes anuales
- Planificación de las Jornadas de Reflexión – Planificación – Evaluación
- Estructura de la Planta Directiva y Docente: Carga horaria
- Pautas de evaluación de la Planificación e Implementación Curricular
- Plan de trabajo de Orientación: Convivencia Escolar
- Reglamento Interno de Evaluación
- Rendición de la última Cuenta Pública
- Marco de la Buena Enseñanza
- Marco de la Buena Dirección
- Plan de Mejoramiento Educativo
- Programación de Actividades Anual

3.- Análisis del Diagnóstico Situacional

3.1.- Área: Liderazgo

- Propiciar espacios para que comunidad educativa **participe** en los procesos desarrollados por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales que conduzcan a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales

3.2.- Área: Gestión curricular

- Implementar estrategias para que las prácticas diseñadas por el establecimiento educacional contribuyan a asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

3.3.- Área: Convivencia

- Propiciar condiciones para que las prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional considere las **diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa** favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

3.4.- Área: Gestión de recursos

- Intencionar acciones para que los recursos disponibles y/o por obtener estén a disposición de las prácticas que se desarrollan en establecimiento educacional para asegurar la organización, la mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

4.- Desarrollo de los Descriptores

4.1.- Área: Liderazgo

- Propiciar espacios para que comunidad educativa **participe** en los procesos desarrollados por el director, equipo directivo y/o de gestión
- para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales que conduzcan a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales.

Objetivos específicos

- a) Diseñar una propuesta coherente con el P.E.I. y articulada con el Marco Curricular, Bases Curriculares (Educación Parvularia), en el contexto de las necesidades e intereses de todos los estudiantes.
- b) Analizar y evaluar los diseños de enseñanza, en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes
- c) Concretar la implementación curricular en el aula a través del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- d) Recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula.
- e) Favorecer el logro de los objetivos y metas institucionales.
- f) Actuar coordinadamente con los actores de la comunidad educativa en función del logro de los objetivos y metas institucionales.
- g) Gestionar la ampliación que permita implementar espacios pedagógicos.
- h) Asesorar las acciones planificada por el Centro General de Padres y Apoderados, de modo que constituya una acción de colaboración con el proceso educativo.

- i) Propiciar reuniones conjuntas con el Centro General de Padres y Apoderados a objeto que conozcan, difundan y colaboren con el Desarrollo del Proceso Educativo del Establecimiento.
- j) Considerar las necesidades educativas de las estudiantes reflejadas en los procesos de planificación.
- k) Comprometer a los directivos con la función educacional y relacional de la institución como eje motivador para el crecimiento y desarrollo de ésta.
- l) Aplicar estrategias específicas que favorecen logro de los objetivos y metas institucionales.
- m) Delegar funciones para favorecer el logro de los objetivos y metas institucionales.
- n) Coordinar a los actores de la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y metas institucionales.
- o) Establecer vínculos de colaboración o de intercambio de experiencias con otras escuelas que contribuyen al logro de las metas institucionales.
- p) Articular acciones con otras instituciones que contribuyan al logro de las metas institucionales.
- q) Articular acciones desarrolladas con el entorno de la escuela que están relacionadas con el logro de las metas institucionales.
- r) Analizar la información para la toma de decisiones.
- s) Contribuir al desarrollo de un pensamiento emprendedor, productivo y creativo como pilar esencial en la formación de la persona.

Estrategias

1. Cumplir con los consejos planificados.
2. Dar lectura a toda la correspondencia recibida y despachada en forma oportuna.
3. Propiciar una política de perfeccionamiento al interior del establecimiento
4. Propiciar la más amplia participación en las actividades programadas.

5. Recoger y estimular todas las ideas e iniciativas innovadoras que beneficien a la comunidad educativa.
6. Cumplimiento cabal de parte del todo el personal de los roles y funciones asignados.

4.2.- Área: Gestión curricular

- Implementar estrategias para que las prácticas diseñadas por el establecimiento educacional contribuyan a asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

Objetivos específicos

- a) Mejorar la calidad de los aprendizajes en la totalidad de los Subsectores de Aprendizajes.
- b) Crear espacios de reflexión pedagógica que motiven al Profesor al auto perfeccionamiento.
- c) Continuar incorporando nuevas prácticas pedagógicas en el aula.
- d) Adoptar modelo de planificación, que facilite la labor del docente.
- e) Organizar talleres de Refuerzo Pedagógico en ambos ciclos.
- f) Aumentar cobertura en Grupos Diferenciales dando prioridad a los niveles Transición Mayor, NB1 y NB2.
- g) Priorizar atención en Aulas Compartidas en cursos con mayor cantidad de alumnas con Necesidades Educativas Especiales.
- h) Articular la continuidad de los Niveles Transición Mayor con el NB1.
- i) Lograr la construcción de espacios pedagógicos para optimizar los aprendizajes de las estudiantes.

- j) Implementar proyectos y/o talleres que permita a las estudiantes aprovechar positivamente su tiempo libre basado en el desarrollo de sus habilidades y destrezas.

Estrategias

1. Aplicaciones de metodologías activo-participativas
2. Programación de talleres, charlas, etc..
3. Promover el uso adecuado de los recursos audiovisuales existentes
4. Integración de toda la comunidad escolar a las actividades planificadas
5. Realización de reforzamientos en áreas descendidas
6. Aplicación de instrumentos de evaluación

4.3.- Área: Convivencia

- Propiciar condiciones para que las prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional considere las **diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa** favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

-

Objetivos específicos

- a) Desarrollar en las alumnas valores humanistas y éticos que les permitan interactuar de acuerdo a las normas establecidas en nuestro Reglamento de Convivencia Escolar.
- b) Integrar los Objetivos Fundamentales Transversales en todas las instancias de aprendizaje enfatizando los valores de respeto, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, veracidad y justicia, otros.
- c) Dar a conocer el Reglamento de Convivencia Escolar.

- d) Difundir el perfil de Estudiante que la Escuela se propone formar
- e) Crear espacios de reflexión en que los Apoderados puedan plantear y resolver sus inquietudes en el manejo de la conducta y formación de hábitos de sus hijas, encontrando apoyo en otros padres y profesionales de la educación.
- f) Forjar en las alumnas, una moral productiva, a partir del uso de sus competencias obtenidas.
- g) Inculcar en las alumnas, la práctica de los valores del centro educativo
- h) Crear y fomentar en el estudiante una mentalidad crítica, democrática y de participación social, que le permita mantener y expresar su autoestima y el respeto a las instituciones en el marco de la autonomía.
- i) Planear y ejecutar actividades curriculares y extracurriculares, con padres, apoderados, estudiantes y docentes con el fin de propender por la integración de todos los miembros de la comunidad educativa y así aportar soluciones a las necesidades que presente la misma.
- j) Respetar la diversidad.
- k) Utilizar metodologías que contribuyan al trabajo colaborativo entre pares en función del logro de los aprendizajes esperados.
- l) Difundir normas de convivencia en el aula en coherencia con el reglamento de convivencia y los objetivos fundamentales transversales, aplicando sanciones, sin discriminación ni arbitrariedad
- m) Utilizar mecanismos de acogida, consulta, reclamos y sugerencias de las estudiantes, apoderados, profesores y asistentes de la educación.
- n) Otorgar tiempo y espacio para la organización democrática y el funcionamiento de Centro de Alumnas, Centros de padres y Consejos Escolares.
- o) Propiciar canales de expresión y dialogo entre profesores, profesores y estudiantes y entre estudiantes, donde manifiesten sus intereses, necesidades y opiniones que permitan la resolución de conflictos y promuevan el entendimiento.

4.4.- Área: Gestión de recursos

- Intencionar acciones para que los recursos disponibles y/o por obtener estén a disposición de las prácticas que se desarrollan en establecimiento educacional para asegurar la organización, la mantención y optimización de los recursos y soportes en función del P.E.I. y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Objetivos específicos

- a) Asegurar la utilización de los recursos financieros y de infraestructura en función del logro de objetivos y metas institucionales.
- b) Actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa en función del logro de los objetivos y metas institucionales.
- c) Favorecer el logro de los objetivos y metas institucionales.
- d) Aumentar volúmenes en Biblioteca.
- e) Aplicar en el Establecimiento las normas de Seguridad Escolar, establecidas por el MINEDUC y bajo la responsabilidad del Comité Paritario de la escuela.
- f) Difundir las Normas de Seguridad establecidas por el MINEDUC al Centro Educativo.
- g) Organizar el equipo interno de Seguridad Escolar.
- h) Elabora un Plan de acción integrado por las diferentes Brigadas de
- i) Seguridad del establecimiento.
- j) Organizar la aplicación del Plan de Seguridad.
- k) Propiciar el uso de la biblioteca CRA.
- l) Fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- m) Perfeccionar al personal docente y asistente de educación en coherencia con el logro de objetivos y metas institucionales.

5.- Análisis de los resultados.

Resultados del Diagnóstico de los aprendizajes Lenguaje y Comunicación:

Primer Monitoreo

CALIDAD DE LECTURA	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	%
NO LECTORES	3	3	0	0	0	0	0	6	4,1%
LECTURA SILÁBICA	6	7	0	0	0	0	0	13	8,9%
LECTURA PALABRA A PALABRA	8	3	6	3	2	5	3	40	27,5%
LECTURA UNIDADES CORTAS	9	4	8	13	4	3	0	61	42,0%
LECTURA FLUIDA	3	3	1	5	5	3	5	25	17%
TOTAL ALUMNOS EVALUADOS	29	20	15	21	11	11	8	145	100%

CALIDAD DE LECTURA POR NIVEL	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	%
NO LECTORES/SUBSILÁBICA	8	3	6	0	1 2	0	5	34	23,4 %
LECTURA SILÁBICA	6	4	0	0	0	0	1	20	13,0 %
LECTURA PALABRA A PALABRA	3	3	8	13	0	5	3	35	24,0 %
LECTURA UNIDADES CORTAS	9	7	1	5	1 4	3	0	39	26,5 %
LECTURA FLUIDA	3	3	0	3	5	3	0	18	12,4 %
TOTAL ALUMNOS EVALUADOS	29	20	15	21	3 1	1 1	1 8	145	100 %

Segundo monitores

CALIDAD DE LECTURA	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	%
NO LECTORES	0	1	0	0	0	0	0	18	0,2%
LECTURA SILÁBICA	1	10	0	16	0	1 2	0	39	0,6%
LECTURA PALABRA A PALABRA	3	3	8	5	1 3	0	3	35	10,8 %
LECTURA UNIDADES CORTAS	0	0	6	0	0	4	1 0	20	21,5 %
LECTURA FLUIDA	3	3	0	3	5	3	0	34	61,5 %
TOTAL ALUMNOS EVALUADOS	8	9	4	8	1 8	7	1 3	145	100 %

CALIDAD DE LECTURA POR NIVEL	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	%
NO LECTORES/SUBSILÁBICA	5	12	8	6	3	0	0	34	14,1 %
LECTURA SILÁBICA	3	0	6	0	4	0	0	13	0,8%
LECTURA PALABRA A PALABRA	10	0	3	8	3	1 2	5	41	25,5 %
LECTURA UNIDADES CORTAS	0	14	9	1	7	1 4	3	48	19,2 %
LECTURA FLUIDA	0	5	3	0	3	5	3	19	35,0 %
TOTAL ALUMNOS EVALUADOS	18	31	9	15	0 2	3 1	1 1	145	100 %

6.- Plan de Mejoramiento.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO					
RBD	002986 – 6	Nombre	Escuela El Oriente		
Dependencia	Municipal				
Dirección	Fundo El Oriente				
Comuna	Talca	Ciudad	Talca	Región	Del Maule
Teléfono	244194		Fax		
e-mail	Esc_eloriente@live.cl				

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL			
Nivel de Enseñanza	Pre-básico - Básico		
Matrícula total	165	Alumnos prioritarios	138
Concentración	Mixta	Clasificación	Emergente

DATOS SOSTENEDOR					
Nombre	Juan Castro Prieto				
RUT	69110400-1				
Dirección	Calle 1 Norte #797				
Comuna	Talca	Ciudad	Talca	Región	Del Maule
Teléfono	(56-71) 20 3600		Fax	(56-71) 20 3650	
e-mail					

6.1.- PROPOSITO

En los próximos cuatro años, nuestra unidad educativa quiere mejorar los niveles de aprendizaje de las estudiantes y desarrollo de competencias profesionales de los docentes, en un clima que favorezca la integración y responsabilización de toda la unidad y comunidad educativa en el Proyecto educativo de la escuela.

Aumentar 10 puntos en el sector de lenguaje y 15 puntos en matemática en el SIMCE de 4° y 8° básico respecto de la última medición .

6.2.- METAS

Curso	Subsector	Puntaje SIMCE		%Niveles de logro SIMCE			
		2011	A 4 años	Inicial		Avanzado	
				2011	A 4 años	2011	A 4 años
4° Básico	Lenguaje	262	272	24 %	10%	53%	25%
	Matemática	260	270	22 %	10%	36%	20%
	CM Natural	254	264	32 %	10%	34%	22%
8° Básico	Lenguaje	259	269	25 %	50%	35%	50%
	Matemática	255	265	57 %	50%	12%	50%
	CM Natural	247	257				
	CM Social	215	230				

6.2.1.- Metas de velocidad lectora:

Nivel	% de estudiantes con desempeño equivalente o superior a la categoría Lectura medio alta Año 2012	Meta Año 4
2° Básico	71%	90%
3° Básico	57%	90%
4° Básico	77%	90%
5° Básico	59%	95%
6° Básico	55%	95%
7° Básico	68%	95%
8° Básico	68%	95%

6.3.- METAS ANUALES

6.3.1.- Acciones Mejoramiento Gestión Institucional

Acciones asociadas al mejoramiento de la gestión institucional

Área: GESTIÓN CURRICULAR				
Objetivo Esperado	Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos
Evaluar el estado de avance de las estrategias propuestas con instrumentos formales estandarizados	Monitores y evaluación	Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	

Implementar estrategias de comprensión lectora a través de textos diferentes a los utilizados habitualmente y de interés de las estudiantes y acorde a su edad.	Estrategias de Comprensión Lectora	Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Seleccionar textos de comprensión lectora para estudiantes	Preparación de estrategia	Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Diseñar material didáctico que promuevan las actividades indagatorias	Diseño de materiales	Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Aplicar la estrategia de mejoramiento en una hora pedagógica semanal en las asignaturas fundamentales y en todos los niveles de enseñanza	Aplicación de estrategias	Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Implementar plan de velocidad lectora implementando programas de desarrollo de velocidad	Estrategias de velocidad lectora	Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Potenciar el desarrollo del proceso lector mediante el uso de la tecnología	Proceso lector	Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Termino:	

disponible en la escuela			1/12/2013	
--------------------------	--	--	-----------	--

Área: LIDERAZGO				
Objetivo Esperado	Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos
Delegar funciones que favorezcan el logro de los objetivos y metas institucionales	Coordinación general	Director del establecimiento.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Evaluar las distintas acciones emprendidas en relación al logro de metas institucionales	Evaluación	Director del establecimiento.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Diagnosticar, planificar y ejecutar acciones de protección de la integración psicológica y física de nuestras estudiantes	Coordinación general de seguridad para todos los integrantes de la unidad educativa	Inspectoría General	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Diagnosticar, planificar y ejecutar acciones tendientes a lograr una sana convivencia en la comunidad escolar	Coordinación de convivencia escolar	Inspectoría General	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	

Articular acciones desarrolladas con el entorno de la escuela que están relacionadas con el logro de las metas institucionales	Redes	Director del establecimiento. Inspección General	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
--	-------	---	--	--

Área: CONVIVENCIA				
Objetivo Esperado	Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos
Conformar Consejo Escolar	Participación	Dirección del establecimiento	Inicio: 1/3/2013 Termino: 30/4/2013	
Difundir el PEI a toda la comunidad educativa	P.E.I.	Dirección del establecimiento	Inicio: 1/3/2013 Termino: 30/4/2013	
Realizar talleres de música, danza y deportivos	Talleres de desarrollo personal	Director del establecimiento. Inspección General	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Revisión de reglamento de convivencia	Reglamento de convivencia	Dirección del establecimiento	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Dotar de profesionales para guiar a	Acompañamiento	Dirección del establecimiento	Inicio: 1/3/2013 Termino:	

los profesores jefes en la resolución de problemas			1/12/2013	
--	--	--	-----------	--

Área: GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivo Esperado	Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos
Adquisición de recursos materiales para la implementación del plan de mejoramiento.	Recursos materiales	Inspectoría General Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Propiciar que el uso de los recursos estén en coherencia con los objetivos y metas institucionales	Evaluación	Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Propiciar un sistema de reconocimiento a los diferentes actores de la comunidad educativa en relación al logro de metas institucionales	Incentivos	Dirección del establecimiento. Inspectoría General. Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Propiciar que los recursos financieros se utilicen en función del logro de objetivos y	Recurso financieros	Dirección del establecimiento	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	

metas institucionales				
Disponer de los recursos humanos suficientes y necesarios para la implementación del plan de mejoramiento	Optimización recursos humanos	Dirección del establecimiento	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	

7.- Bibliografía.

- “Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo”, Ministerio de Educación División de Educación General.
- http://www.planesdemejoramiento.cl/documentos/sugerencias_lectura.pdf
- http://www.planesdemejoramiento.cl/documentos/plan/Caracteristicas_%20buen_%20proceso.pdf
- http://www.planesdemejoramiento.cl/documentos/diagnostico/guia_diagnostico_regular_con.pdf